

cheek against delivery
COSTA RICA



Embajada de Costa Rica en Austria
Misión Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena
Floßgasse 7/1/3-4, A-1020, Viena
Tel: +43 /1/263 38 24 – Fax: +43/1/263 38 24 5
e-mail: embajadaaustria_costa.rica@chello.at - misionaustria_costa.rica@chello.at

Cotejar contra entrega

58º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes

Viena, del 9 al 17 de marzo de 2015

Debate General de la Serie Extraordinaria de Sesiones dedicada a UNGASS 2016

Intervención a cargo de S.E. Pilar Saborío de Rocafort, Embajadora y Representante Permanente de la Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Viena

Muchas gracias señor Presidente por permitirme el uso de la palabra. En nombre de Costa Rica, también quisiera agradecer a la Secretaría por el apoyo brindado para la celebración de este segmento dedicado a UNGASS 2016.

Señor Presidente,

En las últimas décadas, Costa Rica ha llevado a cabo una serie de reformas legales y ajustes sus políticas públicas, de conformidad con los Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas vigentes, para mejorar la respuesta del Estado al creciente problema de las drogas. Fieles a nuestra tradición pacifista y apegados al respecto irrestricto de los derechos humanos y del Estado de Derecho, hemos priorizado un enfoque de seguridad humana a la hora de diseñar y ejecutar las intervenciones públicas en materia de prevención, intervención

temprana, tratamiento (incluido un modelo de reducción de daños), rehabilitación y reintegración social de las personas drogodependientes y sus familias. Estas acciones han ido de la mano de los esfuerzos nacionales en materia de aplicación de la ley, como incautaciones y condenas, por delitos relacionados con el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas.

No obstante lo anterior, la situación actual ha puesto en evidencia que las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas funcionan bajo una lógica económica que no respeta las fronteras nacionales: se introducen nuevos productos, se buscan nuevos consumidores, se establecen nuevos canales de comercialización en el Internet, se fijan nuevas rutas logísticas de aprovisionamiento y se expanden los mercados para maximizar los beneficios. Si dicho tráfico encuentra obstáculos por el éxito relativo de algunas políticas nacionales y/o regionales, éste se desplaza o muta a nuevas formas y continúa su camino a gran velocidad, pues mientras haya demanda habrá interés por satisfacerla.

Esta es la situación que enfrentamos y a la cual nuestros Gobiernos deben dar una respuesta efectiva; lo cual conlleva el reconocimiento y la aceptación, por parte de todos los Estados Miembros, de que ningún país tiene la capacidad, por sí solo, de prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de delito que derivan del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas.

Por ello, señor Presidente, consideramos que el Evento Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas en 2016 es una oportunidad muy valiosa para que la comunidad internacional debata y comparta, a la luz de los retos que enfrentamos todos, mejores prácticas y nuevas iniciativas para abordar el problema mundial de las drogas, tomando como base los compromisos contenidos en los Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas vigentes, así como otros instrumentos internacionales relevantes.

De igual forma, Costa Rica espera que UNGASS 2016 se sirva del conocimiento y la evidencia generada por los organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, la

comunidad científica y la sociedad civil, con el fin de acercar la institucionalidad en materia de drogas a la realidad de los ciudadanos, especialmente a la realidad de aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad relativa. Para lograr este propósito, mi país actualmente está llevando un proceso inclusivo de consultas en distintos foros multilaterales, con el fin de que se garantice la participación de todos estos actores.

Señor Presidente,

Mi delegación quisiera dejar constancia de los avances en el debate hemisférico sobre el problema mundial de drogas en las Américas y el compromiso de la región de enfrentarlo a través de políticas integrales que aborden todas sus causas y componentes de manera equilibrada y multidisciplinaria. Los Países Miembros de la Organización de los Estados Americanos destacamos en septiembre pasado la necesidad de alcanzar consensos para hacer frente a este problema, y acordamos asistir a la UNGASS 2016 “con una sola voz”.

Nuestros gobiernos, representados al más alto nivel, adoptaron de manera unánime una resolución relativa al problema mundial de las drogas en las Américas. El documento reconoce, cito textualmente, la necesidad de:

- i. revisar periódicamente las políticas sobre drogas adoptadas con el objeto de que estas sean integrales y centradas en el bienestar de la persona para hacer frente a sus retos nacionales y evaluar su impacto y efectividad, y
- ii. desarrollar, de conformidad con la realidad de cada Estado, respuestas ante los nuevos retos en torno al problema mundial de las drogas, sobre la base de una comprensión mayor de sus causas, que prevengan los costos sociales o contribuyan a su reducción y, cuando corresponda, revisar el abordaje de enfoques tradicionales y considerar el desarrollo de nuevos enfoques, basados ambos en evidencia y conocimiento científico.

Finalmente, Costa Rica al igual que otros oradores el día de hoy, reitera su rechazo a la aplicación de la pena de muerte en todas las circunstancias. Mi país hace un llamado a los Estados Miembros a abolir esta abominable práctica.

Muchas gracias señor Presidente.